ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
Contratación Directa N°4/2014
"SERVICIO DE AGUA MINERAL Y CAFÉ"
ID 270214

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ochoe días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las trece y quince horas, en la Oficina de la DINAPI), sita en la calle España 323, se procede al Acto Público de la Contratación Directa N°4/2014 **" SERVICIO DE AGUA MINERAL Y CAFÉ",** procedimiento de contratación autorizado por Resolución Nº 53/14, de fecha 14 de febrero de 2014, de la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual.

Asisten al acto por DINAPI, Monica Hume, Secretaria General, Mesmina Jiménez Coridnadora de la UOC, quien preside el acto público.

Asisten por las firmas oferentes:
Igor Romero por la firma LIQMIN SACI

Se procede a la apertura de los Sobres Oferta presentados por las firmas Oferentes, y se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, así como la Oferta Económica, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

1. DA VINCI S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1285086

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DECLARACION JURADA

MONTO ASEGURADO: 206.925 (Docientos seis mil novecientos veinte y cinco Guaranies).

El monto total de su oferta es de **G. 4.138.500 (Guaraníes CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS). Para la provision de café.**

2. SELTZ
PRESENTA

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DECLARACION JURADA

MONTO ASEGURADO: 3% DE LA OFERTA

El monto total de su oferta es de **G. 8.250.000 (Guaraníes OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) para la provision de agua mineral.**

3. LIQMIN SACI

Presenta Constancia SIPE Nº: 1290331

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DECLARACION JURADA

MONTO ASEGURADO: GS 202.500 (Dos ciento dos mil quinientos guaraníes).

El monto total de su oferta es de **G. 6.750.000 (Guaraníes SEIS MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL)**

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Las oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

No habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 13:40 horas, invitando a los oferentes presentes a suscribir el acta.

Mesmina Jiménez

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Igor Romero
Ligmin SACIA